



RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace pública la presentación de Recurso de Reposición por un aspirante contra el silencio administrativo negativo de reclamación de impugnación del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Inspector de la Policía Local, en promoción Interna, mediante Concurso-oposición.

Por parte de un aspirante, se presento Recurso de Reposición contra el silencio administrativo negativo de reclamación de impugnación del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Inspector de la Policía Local, en promoción Interna, mediante Concurso-oposición.

Se abre un plazo de **diez días**, del 26 de diciembre de 2018 al 10 de enero de 2019, para que los interesados, puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Queda a disposición de los interesados el texto integro del Recurso de Reposición referido, bien mediante su consulta en el Negociado de Personal o mediante copia, previamente solicitada por Registro de Entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

